



La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Candelaria María Cantillo Orrego

C.C. 40.990.646 de San Andrés

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Profesional en Ciencias de la Información y la Documentación Bibliotecología y Archivística

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 30 de abril de 2019

Registro N° 9862

Libro N° 18


Rector de la Universidad


Decano de la Facultad


Secretario General de la Universidad



ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.068 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (30) Treinta días del mes de Abril del 2019, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

CANDELARIA MARIA CANTILLO ORREGO

40990646

Presidió dicho acto el Doctor(a) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2019, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 193 Diploma No. 9862 el 30 del mes de Abril le confirió el Título de :

PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

Para constancia y validez se firma este documento:

El Rector

(Fdo.) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

El Decano

(Fdo.) FERNANDO HERNANDEZ GARCIA

La Secretaria General

(Fdo.) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ

Es copia del Original tomado a los Treinta días del mes de Abril de 2019


CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ
La Secretaria General





REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que
CANDELARIA MARIA CANTILLO ORREGO
Con Cédula de Ciudadanía No. 40.990.646

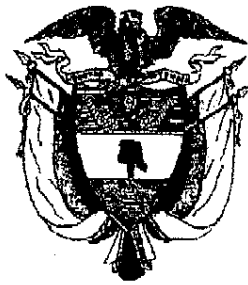
Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el
Título de
Para desempeñarse como:

TECNÓLOGO EN
ADMINISTRACION DOCUMENTAL
Con una duración de 3280 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en San Andres
A los Veintiseis (26) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009)

ELIZABETH JAY PANG DIAZ
SUBDIRECTORA CENTRO DE FORMACION JURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

SGC2009TG00038 13/11/2009
No Y FECHA DE REGISTRO



La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Bolívariano de Bachillerato Nocturno

San Andrés - Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resoluciones Nos. 10759
del 26 noviembre de 1976, 185 del 6 de enero de 1988, 059 del 14 de enero de 1991 y
2398 del 26 septiembre de 1995 de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a

Candelaria María Cantillo Orrego

Identificado(a) con CC No. 40.990.646 Expedida en San Andrés Isla

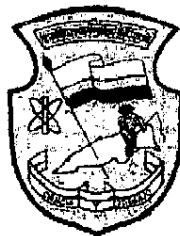
El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Instituto.

Rector

Secretario



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Anotado en el control interno del plantel en el

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION 779
DANE 18800100077
JORNADA NOCTURNO

En la ciudad de SAN ANDRÉS ISLA a los 6 días del mes de DICIEMBRE del año 1997

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del INSTITUTO BOLIVARIANO DE BACHILLERATO NOCTURNO

Institución aprobada hasta XI GRADO en el nivel de Educación Media VOCACIONAL

y autorizada por LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL para otorgar el Título de Bachiller

en la Modalidad ACADEMICA según RESOLUCION No. 2398

DEL VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE 1995

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media VOCACIONAL, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

CANDELARIA MARIA CANTILLO ORREGO con C.C.No.40.990.646 DE SAN ANDRES ISLA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 026 de fecha DICIEMBRE 6 DE 1997 que consta de

72 alumnos que comienza con el nombre de HUGO ANAYA LONDOÑO

y cierra con el nombre de YESMY ZARANTE FLOREZ

firmado y sellado por EUGENIO WILLIAMS POMARE (Rector)

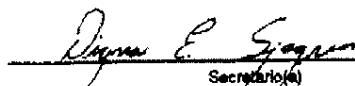
y DIGNA EMERITA SJOGREEN PABLO (Secretario)

Dada en SAN ANDRES ISLA a los 6 días del mes de DICIEMBRE de 1997

Firmado y Sellado


El Rector o Director

C.C.No. 17.169.394 DE BOGOTA


Secretario(s)

C.C.No. 23.248.844 DE PROVIDENCIA
DIPLOMA No. 014